



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 21 de Enero de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 032 /2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00026861-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. María Rosa Cilurzo, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, solicita la continuidad de la promoción interina de la agente Bárbara Baltz al cargo de Auxiliar y la continuidad de la designación interina de la agente Azul María Taboada en el cargo de Auxiliar de Servicio, a partir del 25 de diciembre de 2021, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 4/2022-SISTEA, que la agente Bárbara Baltz se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Solange Ayelén Rivero y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Agustín Elías, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 971/2021. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a partir del día 25 de diciembre de 2021. Implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión encuentra confirmado el agente Agustín Elías, quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento hasta la obtención del alta médica, conforme Resolución Presidencia N° 407/2020. En relación a su cobertura interina se encuentra vacante.

Que la agente Azul María Taboada se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Bárbara Baltz y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Franco Luis Osella y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Eliana D`Abate en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Basolo, conforme Resolución Presidencia N° 971/2021. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a partir del día 25 de diciembre de 2021.

En el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente María Sol Basolo, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Resolución Presidencia N° 574/2016. En relación a su cobertura interina fueron designados



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

los agentes el agente Franco Luis Osella, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado N° 23 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 1130/2021 y las agentes Baltz y Taboada.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer, a partir del día 25 de diciembre de 2021, que la agente Bárbara Baltz, Legajo N° 7110, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Agustín Elías, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Establecer, a partir del día 25 de diciembre de 2021, que la agente Azul María Taboada Legajo N° 8163, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Bárbara Baltz y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Franco Luis Osella y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Basolo; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 032/2022